

# RECIBE IEEM LISTADOS DE CANDIDATURAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Este 28 de febrero, la Legislatura entregó a la Oficialía de Partes los nombres de las personas propuestas por los tres poderes.

Conforme a lo establecido en la Reforma Constitucional al Poder Judicial del Estado de México, la Legislatura mexiquense hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), de los listados y expedientes de las personas candidatas propuestas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado a diversos cargos del Poder Judicial local, que serán electos por las y los mexiquenses el próximo 1 de junio. La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez; las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado; Patricia Lozano Sanabria; July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios; así como el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier



López Corral, atestiguaron la entrega de los documentos a la Oficialía de Partes del IEEM. Una vez presentados los expedientes, y tal como lo señalan los Lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, personal de la Oficialía, en presencia de Oficialía Electoral

verificaron en forma general el contenido de estos. Una vez efectuada la recepción, se hizo entrega de los listados a la Presidencia del Consejo General. En un segundo momento, la Presidencia del Consejo, con el acompañamiento de personal de la Oficialía Electoral, remitió los listados y expedientes a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de entregarlos de forma inmediata a la UCS para su publicación inmediata en la página

electrónica del Instituto. Cabe señalar que los listados se publicaron en la forma en que fueron recibidos.

La DPP cotejará los listados para verificar su integridad; la paridad en la postulación de personas candidatas; que los expedientes se encuentren completos y con documentación comprobatoria; que contengan datos de contacto de las personas candidatas; que la documentación se encuentre en versión pública, y que cuenten con los formatos para el Sistema "Conóceles".

Resultado de la verificación, la DPP elaborará un informe que especifique los listados de candidaturas recibidas y su integración paritaria, a fin de que – en su momento – el Consejo General emita el acuerdo correspondiente. Por parte de la Legislatura hicieron entrega de los listados el Secretario de Asuntos Parlamentarios, Javier Domínguez Morales, y el Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, Omar Salvador Olvera Herreros.

## Recibe **IEEM** Listados de **Candidaturas del PJEM**

*Este 28 de febrero, la Legislatura entregó a la Oficialía de Partes los nombres de las personas propuestas por los tres poderes.*

Conforme a lo establecido en la Reforma Constitucional al Poder Judicial del Estado de México, la Legislatura mexicana hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), de los listados y expedientes de las personas candidatas propuestas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado a diversos cargos del Poder Judicial local, que serán electos por las y los mexiquenses el próximo 1 de junio.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez; las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado; Patricia Lozano Sanabria; July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios; así como el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, atestiguaron la entrega de los documentos a la Oficialía de Partes del **IEEM**.

Una vez presentados los expedientes, y tal como lo señalan los Lineamientos para la recepción y



verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el **Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025** del Estado de México, personal de la Oficialía, en presencia de Oficialía Electoral verificaron en forma general el contenido de estos. Una vez efectuada la recepción, se hizo entrega de los listados a la Presidencia del Consejo General. En un segundo momento, la Presidencia del Consejo, con el acompañamiento de personal de la Oficialía Electoral, remitió los listados y expedientes a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de entregarlos de forma inmediata a la **UCS** para su publicación inmediata en la página electrónica del Instituto. Cabe señalar que los listados se publicaron en la forma en que fueron recibidos. La DPP cotejará los listados para

verificar su integridad; la paridad en la postulación de personas candidatas; que los expedientes se encuentren completos y con documentación comprobatoria; que contengan datos de contacto de las personas candidatas; que la documentación se encuentre en versión pública, y que cuenten con los formatos para el Sistema "**Conóceles**".

Resultado de la verificación, la DPP elaborará un informe que especifique los listados de candidaturas recibidas y su integración paritaria, a fin de que - en su momento - el Consejo General emita el acuerdo correspondiente. Por parte de la Legislatura hicieron entrega de los listados el Secretario de Asuntos Parlamentarios, Javier Domínguez Morales, y el Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, Omar Salvador Olvera Herreros.



# Entregan listas definitivas de candidaturas a cargos del Poder Judicial estatal al IEEM

MARTHA ROMERO

**J**avier Domínguez Morales, secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso Mexicano, entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder del Estado para la elección de personas juzgadoras.

La entrega de las listas realizada en la Oficialía de Partes del IEEM, fue atestiguada por Amalia Pulido Gómez, Francisco Javier López Corral, July Erika Armenta Paulino y Flor Angeli Vieyra Vázquez, consejera presidenta, secretario ejecutivo

y consejeras electorales, respectivamente.

Los listados están integrados

por los nombres de las personas que serán postuladas para los cargos de magistradas y magistrados del Tri-



bunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de jueces y jueces del Poder Judicial estatal, para el proceso electoral extraordinario de 2025 que organizará el IEEM.

Los listados son producto de un proceso inédito, con mecanismos de transparencia, imparcialidad y equidad, en los que finalmente se realizó una insaculación pública por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Cabe señalar que en el caso del listado del Poder Legislativo se incluyen 25 nombres de las personas juzgadoras en funciones que ejercieron su derecho de participar en el proceso de elección, así como tres nombres más para los cargos de las magistraturas del TSJEM, ello porque las personas magistradas en funciones ejercieron su derecho para participar en el proceso, al renunciar a sus cargos para buscar la presidencia del Poder Judicial.

(Foto: Especial Portal)